

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
		<b>PAGINA: 1 de 7</b>

16.

**FECHA** martes, 26 de noviembre de 2019

Señores  
**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**  
 BIBLIOTECA  
 GIRARDOT-CUNDINAMARCA

<b>UNIDAD REGIONAL</b>	Seccional Girardot
<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	Pasantía
<b>FACULTAD</b>	Ciencias Administrativas Económicas y Contables
<b>NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO</b>	Pregrado
<b>PROGRAMA ACADÉMICO</b>	Administración de Empresas

El Autor(Es):

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</b>
Quintana Arias	Maria Jose	1013659057

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



MACROPROCESO DE APOYO  
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO  
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL  
REPOSITORIO INSTITUCIONAL

CÓDIGO: AAAR113  
VERSIÓN: 3  
VIGENCIA: 2017-11-16  
PAGINA: 2 de 7

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS
Arias Ramírez	Gloria Soraya

#### TÍTULO DEL DOCUMENTO

COORDINAR Y SOPORTAS LAS ACTIVIDADES DE POYECCION SOCIAL DEL AÑO  
2019

#### SUBTÍTULO

(Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos  
Virtuales de Aprendizaje)

N/A

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:  
Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía

Administradora se Empresas

#### AÑO DE EDICION DEL DOCUMENTO

26/11/2019

#### NÚMERO DE PÁGINAS

68

#### DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)

ESPAÑOL	INGLÉS
1.proyección	projection
2.social	social
3.actividades	activities
4.interacción	interaction
5.informes	reports
6.eventos	events

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 3 de 7

**RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS**  
(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

RESUMEN: La realización de este informe tiene como objetivo evidenciar el proceso que se realizó en el transcurso de las pasantías fue coordinar y soportar las actividades de proyección social en el primero y segundo periodo académico del año; se recopiló información y evidencias de los eventos realizados por interacción social, con el fin de poder realizar los informes correspondientes donde se pudo realizar el impacto de cada uno de ellos, lo cual se logró con éxito y se logró recolectar gran información con sus evidencias correspondientes, una de las actividades a desarrollar fue apoyo de creación de carpetas en Registro Calificado, lo cual se logró con éxito, también se realizó apoyo logístico en todos los eventos que realizará CITGO durante estos dos periodos académicos lo cual se realizaron eventos que se apoyaron, como fueron: conferencias importantes como fue BOOT CAMP, impulsa tu negocio con Facebook e Instagram, como ultima activada realizada fue la EcpoUCundinamarca donde se realizaron distintos eventos y actividades, como fue: la rueda de negocios y conferencias de distintos Emprendedores, la realización de estas pasantía la realice basada en los conocimientos adquirido gracias a los docentes que me acompañaron en las actividades dirigidas a la comunidad Girardoteña.

ABSTRACT: The purpose of this report is to demonstrate the process that was carried out during the internships was to coordinate and support the social projection activities in the first and second academic period of the year; information and evidence of the events carried out by social interaction were collected, in order to be able to make the corresponding reports where the impact of each one of them could be made, which was successfully achieved and great information was collected with their corresponding evidence , one of the activities to be developed was support for the creation of folders in the Qualified Registry, which was successfully achieved, logistical support was also carried out in all the events that CITGO will carry out during these two academic periods which were held events that

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 4 de 7</b>

were supported, as they were: important conferences such as BOOT CAMP, boost your business with Facebook and Instagram, as the last activated was the EcpoUCundinamarca where different events and activities were held, such as: the business conference and conferences of different Entrepreneurs, the realization of these internship is based on the knowledge acquired thanks to teachers who they accompanied me in the activities aimed at the Girardoteña community.

### AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son: Marque con una "X":

<b>AUTORIZO (AUTORIZAMOS)</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	x	
2. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.		X
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	x	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	x	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 5 de 7</b>

honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

**NOTA:** (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

**Información Confidencial:**

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado.

**SI** \_\_\_ **NO** x \_\_\_.

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 6 de 7</b>

### LICENCIA DE PUBLICACIÓN

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).
- b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.
- c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.
- d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.
- e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.
- f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.
- g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

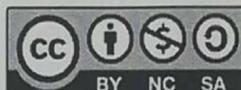
Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

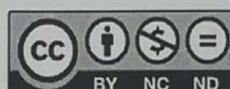
	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
		<b>PAGINA: 7 de 7</b>

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el "Manual del Repositorio Institucional AAAM003"

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



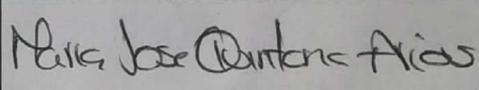
**Nota:**

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

<b>Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. PerezJuan2017.pdf)</b>	<b>Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)</b>
COORDINAR Y SOPORTAS LAS ACTIVIDADES DE POYECCION SOCIAL DEL AÑO 2019	TEXTO, IMÁGENES, CUADROS.

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>FIRMA (autógrafo)</b>
QUINTANA ARIAS MARIA JOSE	

21.1-51.20

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

**COORDINAR Y SOPORTAS LAS ACTIVIDADES DE POYECCION SOCIAL  
DEL AÑO 2019**

**MARIA JOSE QUINTANA ARIAS  
310216258**

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES  
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
GIRARDOT  
2019**

**COORDINAR Y SOPORTAS LAS ACTIVIDADES DE POYECCION SOCIAL  
DEL AÑO 2019**

**MARIA JOSE QUINTANA ARIAS  
310216258**

**ASESOR:  
GLORIA SORAYA ARIAS RAMIREZ**

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y  
CONTABLES  
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
GIRARDOT  
2019**

**Nota de aceptación**

---

---

---

---

---

---

**Firma del jurado**

---

**Firma del jurado**

Dedico este trabajo a mi padre celestial quien me dio la energía y la fuerza para seguir este trabajo adelante , a mi familia quien me apoyo en cada peldaño ya la Doctora Gloria Soraya Arias Ramírez quien con su dedicación y paciencia me oriento en cada etapa para sacar un trabajo de excelencia calidad

## **AGRADECIMIENTOS**

Primero quiero agradecer estas Pasantías a Dios por permitirme llenarme de fuerza día a día y nunca dejarme desfallecer, también agradezco el apoyo de mi familia quienes estuvieron conmigo en cada paso que di para cumplir esta gran meta y por ultimo agradezco a mi universidad por brindarme los mejores espacios y aprendizaje , los cuales me ayudaron a convertirme en una gran persona y profesional. A demás puso en mi camino a la Doctora Gloria Soraya Arias Ramirez quien con su carisma, entrega, sabiduría y bondad me apoyo en varias etapas de este camino y en la elaboración de este gran proyecto.

## CONTENIDO

1	TÍTULO.....	9
2	ÁREA, LÍNEA, PROGRAMA Y TEMA DE INVESTIGACIÓN AL CUAL SE AJUSTA LA PASANTÍA 10	
3	INTRODUCCIÓN.....	11
4	OBJETIVOS.....	12
	4.1 Objetivo General.....	12
	4.2 Objetivos Específicos .....	12
5	JUSTIFICACIÓN .....	13
6	MARCO DE REFERENCIA.....	14
	6.1 MARCO TEÓRICO .....	14
	6.2 MARCO CONCEPTUAL .....	23
	6.3 MARCO INSTITUCIONAL .....	28
	<b>6.3.1 Política de calidad.....</b>	<b>37</b>
	6.4 MARCO LEGAL.....	39
7	DESARROLLO PASANTIA.....	42
	7.1 CAPITULO 1: PLANEAR Y GARANTIZAR LAS ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SECCIONAL GIRARDOT. ....	42
	7.2 CAPITULO 2: LLEVAR EL REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN. ....	53
	<b>7.2.1 DETALLE DE ACTIVIDADES .....</b>	<b>57</b>
8	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS .....	59
	<b>8.1 RECUERSOS NECESARIOS.....</b>	<b>59</b>
	8.2 PRESUPESTO .....	60
1	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	61
9	EVIDENCIAS.....	63
	Ilustración 15. Evidencia Feria Educativa.....	66
10	BIBLIOGRAFIA.....	67

## TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Trabajo Comunidad Adulto Mayor Ancianato San Antonio de Girardot .....	43
Ilustración 2. Niños del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Barrio San Miguel.....	44
Ilustración 3. Trabajo con Hogar de Paso para habitantes de la calle .....	45
Ilustración 4. los taller de dising thinking, bootcamp, impulsa tu negocio con Facebook e Instagram .....	46
Ilustración 5. los taller de dising thinking, bootcamp, impulsa tu negocio con Facebook e Instagram .....	47
Ilustración 6. Penitenciaría De Girardot INPEC.....	48
Ilustración 7. Feria Educativa .....	49
Ilustración 8. Apoyo logista en la ExpoUcundinamarca.....	50
Ilustración 9. ExpoUcundinamarca .....	51
Ilustración 10. ExpoUcundinamarca .....	51
Ilustración 11. ExpoUcundinamarca .....	52
Ilustración 12. Evidencia Feria Educativa.....	63
Ilustración 13 Evidencia Feria Educativa.....	64
Ilustración 14 Evidencia Feria Educativa.....	65
Ilustración 15. Evidencia Feria Educativa.....	66

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Registro Actividades .....	54
Tabla 2. Evaluación .....	56
Tabla 3. Detalle de Actividades .....	57
Tabla 4. Recursos .....	59
Tabla 5. Presupuesto.....	60
Tabla 6. Cronograma de Actividades .....	61
Tabla 7. IDENTIFICACION DE LAS ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN DEL PROGRAMA DURANTE EL AÑO 2019 .....	62

## **1 TÍTULO**

**COORDINAR Y SOPORTAS LAS ACTIVIDADES DE POYECCIÓN  
SOCIAL DEL AÑO 2019.**

## **2 ÁREA, LÍNEA, PROGRAMA Y TEMA DE INVESTIGACIÓN AL CUAL SE AJUSTA LA PASANTÍA**

Área: Organizaciones

Línea: Desarrollo Organizacional Y Regional

Opción de grado: actividad investigativa/ proyecto monográfico tipo recopilación.

Programa: Administración de Empresas

Tema: Coordinar y soportar las actividades de proyección social en el año 2019, midiendo su impacto social.

### **3 INTRODUCCIÓN**

La Universidad de Cundinamarca cuenta con el programa de proyección social que se encarga de aquellas actividades destinadas a gestionar la satisfacción de necesidades y el bienestar de los estudiantes y comunidad en general, desarrolladas por medio de actividades tangible que facilite a los docentes y estudiantes la reafirmación de sus conocimientos por medio del ejercicio profesional, a través de una extensión hacia la comunidad. Dentro de las actividades se podrán hacer capacitaciones que su función principal es la de aportar competencias a los estudiantes que les permita el logro final de los objetivos propuestos para la actividad durante el periodo académico.

Se coordina y soporta las actividades de proyección social durante la realización del primer y segundo periodo con una duración de 640 horas en el año 2019 en el programa de Administración de Empresas seccional Girardot. Por ende, se procede a informar sobre el proceso que se desarrollará en las actividades de proyección social durante los dos semestres del año 2019.

## **4 OBJETIVOS.**

### **4.1 Objetivo General**

Coordinar las actividades de proyección social del primero y segundo periodo académico del programa Administración de Empresas de las seccional Girardot; con el fin de aportar información en el proceso de autoevaluación y registro calificado del programa.

### **4.2 Objetivos Específicos**

- Planear y garantizar las actividades de proyección social del programa Administración de Empresas seccional Girardot.
- Llevar el registro de las actividades que se realicen.
- Evaluar el impacto de actividades que se efectúen en el primero y segundo periodo académico.

## 5 JUSTIFICACIÓN

Por medio de las diferentes actividades académicas se logra generar una interacción con la sociedad a partir de ambientes que conlleven a realizar aportes socio culturales, económicos y educativos con compromisos de desarrollo humano y social.

Una de las formas para llevar al programa de Administración de Empresas al cumplimiento de los compromisos de desarrollo humano y social es el manejo del Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad de Cundinamarca seccional Girardot, puesto que con este trabajo y el compromiso durante los dos periodos es ser parte del grupo encargado de garantizar la certificación y/o acreditación de la norma NTC ISO 14001 versión 2015, donde el proceso de alistamiento del sistema se encuentra establecido. Para llevar a cabo esta acreditación apoyaré el proceso con la estandarización de la documentación que se genere, teniendo en cuenta los procesos, procedimientos y lineamientos establecidos por calidad en la institución.

De esta manera se procederá a realizar, observar y verificar los documentos que se generen a medida que se desarrollan las diferentes actividades programadas, para así entender como está conformado el Sistema de Gestión Ambiental su estructura y su funcionamiento.

Finalmente, se buscará recopilar la información necesaria para aportar en la acreditación del programa y así garantizar que se pueda continuar realizando las actividades teniendo en cuenta la calidad de vida de la sociedad

## 6 MARCO DE REFERENCIA

### 6.1 MARCO TEÓRICO

Según Rama (2008), la tradicional concepción de la extensión social se ha ido diluyendo, asociada a la democratización de las sociedades y a nuevas formas de expresión de la extensión, que incorporan la innovación, la inclusión social o la internacionalización, y añade que en el nuevo contexto de la educación superior, se han desarrollado además nuevas modalidades de la extensión a través de las pasantías estudiantiles y las prácticas pre-profesionales, las cuales están implicando un nuevo rol de los estudiantes en el proceso educativo.

Señala que la extensión ha ido perdiendo además su visión cultural, para incorporar la asistencia técnica y la capacitación comunitaria y empresarial, de manera que se está construyendo a escala global y en tensión un nuevo contrato social entre las universidades y sus sociedades.<sup>4</sup>

Mercedes González Fernández-Larrea, Gil Ramón González González

Explica que la expansión de saberes (especialización), la diversificación de las fuentes financieras, las nuevas formas de crearse el conocimiento, el creciente carácter práctico de los saberes, el permanente regreso a la aulas con la educación continua, la nueva competitividad por la expansión institucional, las nuevas demandas de saberes, la necesidad de construir redes sociales, entre otras, están construyendo ese nuevo contrato y forma de inserción de las universidades en sus sociedades, uno de cuyos componentes más significativos es la pasantía pre-profesional y el voluntariado universitario.

Promueve que la proyección social de las universidades no es solo una acción externa, sino que tiene incidencia académica a través de la introducción de

cambios en el currículo y en lo que denomina “las pedagogías”, que son los que a su vez contribuyen y permiten una nueva inserción social de las universidades. Una mayor pertinencia y un currículo basado en competencias, contribuye a la proyección social al reafirmar saberes prácticos y no exclusivamente teóricos, como respuesta a problemas concretos. Añade que la proyección social tiene un rol educativo dado por la retroalimentación y la dimensión de la praxis en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual ha promovido la incorporación en el currículo de las universidades de la región de la práctica de la pasantía universitaria, tanto en forma voluntaria como obligatoria.

Tal consideración a juicio de los autores “llueve sobre mojado” y realiza asignaciones a la extensión universitaria que la sobrepasan, se tergiversa el sentido de lo extensionista a tenor de que hay transformaciones, y no se sigue el modelo al uso, porque la visión o el abordaje de lo cultural ha variado. Muestra un mecanismo habitual al considerar todo lo que se hace fuera del recinto universitario como extensión. En tal sentido quizás se pudiera favorecer esta denominación para designar todo lo que la universidad realiza “hacia fuera” y en tanto tal “se proyecta”, pero no para suplir el término extensión, ya que esta nueva denominación no se justifica ni se acerca al objetivo como categoría rectora del proceso extensionista, que es la promoción de cultura.

¿Extensión universitaria o tercera misión?

Como es conocido, en su surgimiento, las universidades se caracterizaron por dedicarse exclusivamente a la formación de una parte de los integrantes de las capas dominantes como una vía de mantener “el poder del saber”, limitado a una pequeña porción de los miembros de la sociedad.

A mediados del siglo xix la universidad medieval europea, centrada en el proceso de enseñanza, tomó su papel como institución generadora de conocimientos a través del principio de unidad entre docencia e investigación,

en lo que se denomina por algunos autores como la “primera revolución académica”. Tal situación amplió el vínculo con el entorno y los principios de autonomía y financiamiento público de las actividades científicas, atravesaron el desarrollo universitario y se afianzaron durante más de 50 años. Las universidades europeas, dedicadas al proceso docente y de investigación, desarrollaban de manera muy esporádica algunas actividades relacionadas fundamentalmente con las bellas artes.

Según Castro Martínez (2009), la necesidad de adaptarse a la dinámica económica y competitiva de diversos contextos nacionales, a fines del pasado siglo, puso de manifiesto que la investigación científica básica no era suficiente para promover el desarrollo tecnológico, lo que provocó la búsqueda de nuevas vías al emprender los procesos de generación y difusión de conocimientos. En este periodo emergen nuevos enfoques que llevan implícitos cambios importantes en la organización y desempeño de las universidades, en particular en cuanto a la estructura organizativa y sus vínculos con el entorno.

Tales desarrollos llevaron a la valoración de que las universidades europeas se encontraban ante una “segunda revolución académica”, la que ha desembocado en la adopción de lo que han dado en llamar “tercera misión”, que abarca todas aquellas actividades relacionadas con la generación, uso, aplicación y explotación, fuera del ámbito académico, del conocimiento y de otras capacidades de las que disponen las universidades (Molas-Gallart et al., 2002, citado por Castro Martínez, 2009).

Se plantea que el cumplimiento de esta “tercera misión” ha llevado a la universidad a convertirse en un actor determinante en los procesos de desarrollo social y económico, a través de un vínculo más estrecho con su entorno. En este nuevo modelo de universidad, actividades como la transferencia de conocimiento o la incubación de empresas, dejan de ser casuales y se convierten en permanentes, y van impregnando los estamentos

universitarios. Esto genera un círculo virtuoso, donde las empresas se ven favorecidas por una mayor competitividad y las universidades perciben los beneficios de integrarse en la sociedad mediante un nuevo contrato social, el cual, a diferencia del anterior, demanda un mayor direccionamiento de las actividades de investigación hacia las necesidades sociales.

Apunta Castro Martínez (2009) que este cambio de rol de las universidades se ha manifestado en casi todos los países, especialmente en el mundo desarrollado, aunque con diferente velocidad, sin embargo, reconoce que dicho proceso no ha sido automático y no ha estado exento de reticencias y barreras por parte de la propia comunidad universitaria, quien lo ha interpretado como una amenaza para la autonomía universitaria y para el desarrollo de las actividades tradicionales de docencia e investigación.

En esta línea, algunos investigadores han señalado que el desarrollo de la “tercera misión” puede restringir la agenda de investigación del académico hacia actividades con potencial uso económico, en detrimento del desarrollo abierto de la ciencia, al tiempo que la enseñanza puede verse afectada por un énfasis excesivo en el desarrollo de habilidades específicas a corto plazo y orientadas a las necesidades puntuales de algún agente económico en particular.

Lo interesante de esta nueva acepción resulta no solo de las “asignaciones” que se hacen a la misma, ya que como una nueva misión pueden atribuírsele, sino que el estudio documental de trabajos referidos al tema (Moreno Alegre, J. M. y A. Albáizar Fernández; 2010), desde la primera página se refieren a la “tercera misión” como “la extensión” de sus dos misiones tradicionales -la docencia y la investigación- a nuevos grupos o colectivos, en una evidente muestra de que se trata de dar un nuevo nombre a lo que ya lo tiene, en una especie de inclusión de “lo definido en la definición”. 6

Mercedes González Fernández-Larrea, Gil Ramón González González

Sin embargo, si bien los países desarrollados que se mueven en otros contextos, hablan de “tercera misión” y lo connotan como nuevo, en América Latina la situación no es igual. Las primeras manifestaciones o hechos aislados de actividad extensionista de la universidad en algunos países latinoamericanos se recogen en el siglo xix, pero no fue hasta la Reforma de Córdoba, Argentina (1918), que se habló por vez primera en la región de extensión universitaria como función social, inherente e inseparable, de la universidad. Tal y como se señala, la Reforma significó el primer cuestionamiento serio de la universidad latinoamericana, la primera confrontación entre una sociedad que se movía hacia el cambio y una universidad que se aferraba a sus esquemas obsoletos. Fue la respuesta a la crisis de la universidad.

Se planteaba en esencia, que la universidad pública, en última instancia pagada por el esfuerzo de la comunidad, aportara a la sociedad por medio de la extensión universitaria, llevada a cabo fundamentalmente por los estudiantes. Proyectar la labor universitaria en el seno de la colectividad, dio origen a una nueva función, como regularidad, para la universidad latinoamericana: la función social, que significa, en opinión de los estudiosos, poner el saber universitario al servicio de la sociedad y hacer de sus problemas un aspecto importante de su ocupación.

Carlos Tünnermann, citando a Gabriel del Mazo, entre otros autores, sustentan que, a partir de los postulados reformistas de Córdoba, se dio origen a esta nueva función de la universidad latinoamericana, la función social. Afirman también que es esta función la que más contribuye a tipificar y distinguir a la universidad del área, de las de otras regiones del mundo.

Según Castro Martínez (2009), el Movimiento de Reforma Universitaria (MRU) que tuvo lugar en América Latina durante la primera mitad del siglo xx, dio origen a una “idea original de universidad” que aún hoy tiene derivaciones importantes. De hecho, su influencia ha sido tal, que algunos investigadores

como Arocena y Sutz, no dudan en denominar al MRU la primera y única “revolución académica” latinoamericana.

Expone esta investigadora, que, como resultado de este movimiento, la universidad latinoamericana se autodefinió como una entidad de democratización y de reforma social, guiada por las actividades de enseñanza, investigación y “extensión” (esta última entendida como la colaboración directa con los sectores de la población menos favorecidos, a través de la difusión cultural y de la asistencia técnica). De esta forma, las universidades latinoamericanas adoptaron desde hace varias décadas su particular “tercera misión” (la “extensión”), la cual difiere en varios aspectos con la que ha emergido más recientemente en los países desarrollados.

En tal sentido declara que así, mientras que en el Norte la “tercera misión” impulsa a las universidades a participar de forma directa en el desarrollo económico de su región, a través de una vinculación más estrecha con el sector productivo, en América Latina la adopción de la “extensión” como actividad académica, llevó a las universidades a participar más activamente en el desarrollo social de los pueblos, cubriendo, no pocas veces, los vacíos dejados por un Estado deficiente. Lo anterior provocó agudas tensiones entre las universidades latinoamericanas y las instituciones gubernamentales y productivas, hasta el punto de que las relaciones con las empresas privadas eran consideradas indeseables y contrarias a la función de servicio público propio de la universidad.

A criterio de Castro Martínez (2009), a partir de la década de 1990 se materializa en América Latina un cambio en las políticas de ciencia y tecnología que, inspiradas en los enfoques analíticos derivados de la experiencia de los países desarrollados, promueve en las universidades la adopción de la “tercera misión”, ya que en los últimos años se crearon espacios favorables para la transferencia y comercialización del conocimiento universitario (oficinas de transferencia de tecnología, incubadoras, parques

científicos, centros mixtos), lo que se ha convertido en un elemento central dentro del discurso latinoamericano de contribución de la universidad al desarrollo socioeconómico, provocando una fuerte tensión en la universidad, la cual se debate entre los estímulos externos, a favor de una modalidad de vinculación basada en los principios del capitalismo académico y las reticencias internas, derivadas de la tradición del MRU, a la adopción de cualquier tipo de práctica empresarial.

Los autores no coinciden totalmente con esta visión euro centrista dada por Castro Martínez (2009), ya que las causas que llevan a las universidades latinoamericanas a cambiar sus políticas de ciencia y tecnología, no tienen su origen en la experiencia de los países desarrollados, sino en la realidad neoliberal, que reduce a niveles mínimos el financiamiento de las universidades y las impulsa a la búsqueda de recursos por otras vías, lo cual ha sido abordado en sus trabajos anteriores, al referir la prevalencia del modelo economicista de extensión en Latinoamérica en este periodo.

Tampoco se identifican con el planteamiento de que esta situación “promueve la adopción de la tercera misión”, ya que esto contradice lo expresado por la propia autora acerca de la marcada vocación extensionista de las universidades latinoamericanas, las cuales, desde principios del siglo xx, tienen su “tercera misión”, por tanto, no necesitan adoptar lo que ya tienen. Respecto al planteamiento acerca de las reticencias internas provocadas por estos cambios, se valora que efectivamente la adopción del modelo economicista obliga a la universidad a asumir prácticas no tradicionales y a abordar nuevos aspectos que pueden alejarla de la tradición y someterla a los dictados del mercado, pero se ha asumido como “mal necesario” dada la perentoria necesidad de recursos económicos.

## ¿Extensión Universitaria?

Los autores consideran que la extensión universitaria es el proceso que tiene como propósito promover cultura en la comunidad intra y extrauniversitaria como parte de la contribución universitaria al desarrollo cultural.

Se parte del criterio de que las distintas concepciones de la extensión, implican relaciones diferentes de la universidad con la sociedad, sus organizaciones e instituciones, así como diferentes valoraciones en torno a la universidad, al saber y a la relación que se instaura entre esta y los diferentes sectores sociales involucrados.<sup>8</sup>

Mercedes González Fernández-Larrea, Gil Ramón González González

El análisis hasta aquí realizado sirve también para definir que el término más objetivo y completo para denominar esta parte de la interacción universidad-sociedad, es precisamente extensión universitaria, por lo abarcador que resulta en comparación con los de difusión cultural, acción social, servicios, proyección e interacción social, entre otros. En primer lugar, si se acepta el concepto de extensión antes expuesto, debe quedar claro que difusión, acción social y servicios, forman parte de esa definición. Lo segundo, en su carácter histórico, la función primigenia fue la extensión universitaria; y en tercer término, está más identificada con su condición de actividad transformadora y la dirección en doble sentido en la comunicación, en tanto tarea de elaboración cultural conjunta.

A partir de la evaluación realizada de los modelos al uso en las universidades latinoamericanas, se reconoce que son tres las concepciones que en mayor medida se manejan y aplican en las prácticas extensionistas:

### Modelo tradicional de extensión

La extensión desde una universidad iluminista, que es fuente de conocimiento y saberes, y desde este lugar se vincula con algunos sectores con un carácter

más bien de dador a receptor y de manera especialmente unidireccional. Relación del saber institucionalizado, dirigiéndose a quien no lo posee.

#### Modelo economicista

La extensión desde una universidad que interactúa en el mercado como una empresa más en este entorno. La universidad adquiere el rol de soporte científico y técnico del sector productivo y el saber se organiza en función de la rentabilidad económica y de la oferta direccionada de la universidad hacia el mercado, en la que esta se convierte en una estación de servicio. Se hace otro tipo de extensión que se orienta a la transferencia tecnológica y a la actualización y capacitación de los profesionales.

#### Modelo de desarrollo integral

La extensión desde una universidad democrática, crítica y creativa, que parte del concepto de la democratización del saber y asume la función social de contribuir a la mayor y mejor calidad de vida de la sociedad, desde un diálogo interactivo y multidireccional con los diferentes actores involucrados en la relación. La extensión desde una universidad, que no solamente aporta al crecimiento cultural, sino también a la transformación social y económica, y con ello a su propia transformación.

Tal consideración se manifiesta a tono con un enfoque, donde la extensión se convierte en elemento esencial para que las universidades se inserten en el desarrollo cultural de las naciones latinoamericanas y caribeñas, interpretándolo como la fuerza capaz de garantizar la satisfacción creciente y estable de las necesidades materiales y espirituales de la colectividad humana. De esta manera, con la consolidación de la extensión universitaria, se refrenda el carácter público de la uni<sup>9</sup>

Versidad, se ejercita la presencia de la institución en la sociedad; se valida su saber y se legitima su pertinencia académica–social, en una relación dialógica con los diferentes actores sociales.

Extensión universitaria y desarrollo sostenible. Hacia una nueva cualidad

Esta consideración, identificada como paradigma, enuncia las aristas fundamentales que deben caracterizar la extensión universitaria en el contexto de la Nueva Universidad Cubana.

## 6.2 MARCO CONCEPTUAL

Autoevaluación<sup>1</sup>: Es el proceso de reflexión y análisis crítico del programa realizado por todos los actores, que les permite tomar conciencia de manera valorativa de su situación actual y de sus potencialidades para tomar decisiones en aras del mejoramiento del programa. El proceso de autoevaluación debe permitir tanto la retroalimentación de las diferentes acciones del programa, como la toma de decisiones necesarias, en los diversos niveles y por las autoridades que institucionalmente corresponda.

Autorregulación<sup>2</sup>: Capacidad de cada una de las organizaciones para desarrollar y aplicar en su interior métodos, normas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y fortalecimiento continuo del Sistema de Control Interno, en concordancia con la normatividad vigente.

Calidad<sup>3</sup>: El concepto de calidad aplicado al bien público de la educación superior hace referencia a la síntesis de características que permiten

---

<sup>1</sup> Sistema nacional de acreditación, consejo nacional de acreditación –CNA- lineamiento para la acreditación de programas de pregrado.(Colombia 2013)

<sup>2</sup> Manual técnico del modelo estándar de control interno para el estado colombiano. ([http://portal.dafp.gov.co/form/formularios.retrive\\_publicaciones?no=2162](http://portal.dafp.gov.co/form/formularios.retrive_publicaciones?no=2162)) (2015)

<sup>3</sup> Sistema nacional de acreditación, consejo nacional de acreditación –CNA- lineamiento para la acreditación de programas de pregrado. Pág. 12. (2015)

reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza

Características<sup>4</sup>: Las características de calidad a que se hace referencia en el presente documento son propias de la educación superior y expresan referentes universales y particulares de la calidad que pueden ser aplicables a todo tipo de institución o de programa académico. Sin embargo, su lectura podrá ser diferenciada para dar cuenta de la diversidad de programas, de las especificidades que surgen de la existencia de diferentes tipos de institución y de la individualidad de misiones y proyectos institucionales.

Factores<sup>5</sup> Para el proceso de acreditación de programas, los factores que el Consejo Nacional de Acreditación ha identificado como pilares para la valoración de los programas académicos son los que a continuación se indican, los cuales deben ser vistos desde una perspectiva sistémica, ya que ellos se expresan de una manera interdependiente. Los factores seleccionados en el modelo de acreditación del CNA son soporte de la alta calidad y pueden agruparse en cuatro dinámicas:

- Diga lo que hace: un programa de pregrado de alta calidad debe tener una clara fundamentación, coherente con la misión, la visión y el PEI institucionales, y expresada claramente en su PEP. Estos elementos deben ser claramente conocidos y apropiados por la comunidad académica. Igualmente, debe proveer información veraz, ética y comprobable a la comunidad, y demostrar que así lo hace.

---

<sup>4</sup> Sistema nacional de acreditación, consejo nacional de acreditación –CNA- lineamiento para la acreditación de programas de pregrado. Pág. 1. (2015) [http://www.cna.gov.co/1741/articles-186359\\_pregrado\\_2013.pdf](http://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_pregrado_2013.pdf)

<sup>5</sup> ([www.cna.gov.co](http://www.cna.gov.co))

- Haga lo que dice: un programa de pregrado de alta calidad debe mostrar alta coherencia entre lo que dice que hace y lo que hace para lograrlo, lo cual se refleja en su cuerpo docente altamente calificado, calidad de la enseñanza, investigación científica de excelencia, creación artística reconocida, estudiantes sobresalientes, fuentes adecuadas de financiación, libertad académica.

- Pruébalo: un programa de pregrado de alta calidad debe demostrar que lo que dice y lo que hace son de alta calidad a través de procesos de autorregulación, autoevaluación y evaluación externa, apoyados en sistemas de información confiables e integrales.

- Mejórello: un programa de pregrado de alta calidad debe demostrar que tiene un plan de mejoramiento continuo y de innovación que responde a las necesidades demostradas por los procesos de autoevaluación.

Todo lo anterior se concreta en factores que permiten apreciar las condiciones de desarrollo de las funciones sustantivas de cada programa académico de alta calidad. Dichos factores se pueden individualizar de la siguiente manera:

- Misión, Visión y Proyecto Institucional y de Programa
- Estudiantes
- Profesores
- Procesos académicos
- Investigación y creación artística y cultural
- Visibilidad nacional e internacional
- Impacto de los egresados sobre el medio
- Bienestar institucional

- Organización, administración y gestión

- Recursos físicos y financieros

Integridad: Es un criterio que hace referencia a la probidad como preocupación constante de una institución y su programa en el cumplimiento de sus tareas. Implica, a su vez, una preocupación por el respeto por los valores y referentes universales que configuran el ellos académico y por el acatamiento de los valores universalmente aceptados como inspiradores del servicio educativo del nivel superior.

Pertinencia: Es la capacidad de la institución y su programa para responder a necesidades del medio. Necesidades a las que la institución o el programa no responden de manera pasiva, sino proactiva. Proactividad entendida como la preocupación por transformar el contexto en que se opera, en el marco de los valores que inspiran a la institución y la definen<sup>6</sup>.

Plan de mantenimiento: es un instrumento en el cual se plasma el análisis de los resultados en el proceso de autoevaluación. Identificando y definiendo alcance, acciones a implementar, responsables y recursos requeridos para mantener dichos resultados<sup>7</sup>.

Plan de mejoramiento: es un conjunto de medidas de cambio que se toman en una organización para mejorar su rendimiento, el rendimiento educativo en nuestro caso. Pueden ser de muchos tipos: organizativas, curriculares, etc.<sup>8</sup>.

Proyección Social: Primero debemos recordar que proyección es una noción con diferentes acepciones: puede tratarse del impulso de algo, de una planificación o de la acción que se lleva a cabo para que la figura de un objeto sea visible sobre la figura de otro. Social, por su parte, es un adjetivo que se

---

<sup>6</sup> [http://www.cna.gov.co/1741/articles-186359\\_pregrado\\_2013.pdf](http://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_pregrado_2013.pdf)(2015)

<sup>7</sup> [http://www.caroycuervo.gov.co/sites/default/files/u61/Manual%20Integrado%20de%20Calidad MI CO V3.pdf](http://www.caroycuervo.gov.co/sites/default/files/u61/Manual%20Integrado%20de%20Calidad%20MI%20CO%20V3.pdf) (2015)

<sup>8</sup> [http://www.educacion.navarra.es/documents/57308/57761/Qu es un plan de mejora.pdf/c300e8bc-1606-40c0-8a20-22ce1895bc04](http://www.educacion.navarra.es/documents/57308/57761/Qu%C3%A9%20es%20un%20plan%20de%20mejora.pdf/c300e8bc-1606-40c0-8a20-22ce1895bc04) (2015)

refiere a la sociedad (la comunidad de seres humanos que interactúan entre sí y tienen una cultura en común).

La idea de proyección social, por lo tanto, hace mención a aquellos servicios y actividades que se llevan a cabo para lograr una mejora en la vida de la gente. El uso más habitual de la noción se vincula a la educación que se presta para que las personas tengan las herramientas necesarias para progresar socialmente y para que los conocimientos impartidos sean útiles para la comunidad.

Extensión Social: pilar conceptual e ideológico de la Universidad Reformista, junto a la enseñanza y la investigación, desarrolla y multiplica su actividad y su alcance.

Los paradigmas de formación, integración y calidad que debe encarnar la Universidad y la aceleración de los procesos (tecnológicos, demográficos, urbanos, ambientales, sociales, productivos, económicos, etc.) en el país y en el mundo, instalan en la universidad pública, la necesidad de interpretar a la extensión en su sentido más amplio, involucrándola en los más diversos aspectos de vinculación con la sociedad y el medio, no sólo transfiriendo, sino y fundamentalmente escuchando, aprendiendo y reflexionando sobre el contenido de los mensajes. No es suficiente abrir las puertas de la universidad pública al medio, no alcanza con ofrecer lo que sabemos hacer, ni con hacer lo que nos demandan; hoy la Universidad debe hacer lo que es necesario. Es necesario salir y formar parte. El desafío es escuchar, integrar a la Universidad con la Sociedad e involucrarse para elaborar una respuesta útil y comprometida, no sólo con el futuro, sino con el presente.

Unidades académicas: son las estructuradas fundamentalmente por medio de las cuales la institución realiza sus funciones de investigación, docencia y servicio. Si adecuada reglamentación garantiza el cumplimiento, de las funciones sustantivas de la universidad.

Universalidad:<sup>9</sup> Hace referencia, de una parte, a la dimensión más intrínseca del que hacer de una institución que brinda un servicio educativo de nivel superior; esto es, al conocimiento humano que, a través de los campos de acción señalados en la ley, le sirven como base de su identidad. En cualquier tipo de institución, el trabajo académico descansa sobre uno o varios saberes ya sea que se produzcan a través de la investigación, se reproduzcan a través de la docencia o se recreen, contextualicen y difundan a través de múltiples formas. En todos los casos, el conocimiento posee una dimensión universal que lo hace válido intersubjetivamente<sup>10</sup>; su validez no está condicionada al contexto geográfico de su producción. En consecuencia, el saber, al institucionalizarse, no pierde su exigencia de universalidad; por el contrario, él nutre el que hacer académico de la educación superior, cualquiera que sea su tipo, configurando una cultura propia de la academia. De otra parte, la universalidad hace también referencia, desde un punto de vista más externo, a la multiplicidad y extensión de los ámbitos en que se despliega el quehacer de la institución y su sentido puede ampliarse para aludir al ámbito geográfico sobre el cual ejerce influencia y a los grupos sociales sobre los cuales extiende su acción, entre otros aspectos

### 6.3 MARCO INSTITUCIONAL

## **COMPONENTES TELEOLOGICOS UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

### **HISTORIA <sup>11</sup>**

Mediante la Ordenanza 045 de diciembre 19, es creado el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CUNDINAMARCA, ITUC., en dicha ordenanza se establece que el ITUC ofrecerá Educación Superior a hombres y mujeres que

---

<sup>9</sup> ([www.cna.gov.co](http://www.cna.gov.co)). Lineamientos para la acreditación de programas de Pregrado, 2012, pág. 9

<sup>10</sup> ([www.cna.gov.co](http://www.cna.gov.co)).

<sup>11</sup> (<http://www.unicundi.edu.co/index.php/institucion/resena-historica>)

poseen título de bachiller o normalista, y dará preferencia en un 90% a estudiantes oriundos del Departamento.

1970 El día 1 de agosto se inician las labores académicas en la Sede de Fusagasugá con los siguientes programas:

- Tecnología agropecuaria
- Tecnología administrativa
- Secretariado ejecutivo

1971 En el segundo semestre, el Consejo Directivo autorizó la creación del programa "Ciencias de la Educación" conducente a la formación de profesores a nivel de expertos en cuatro (4) semestres, y de técnicos en seis (6) semestres para el ciclo básico de la enseñanza media rural.

La ordenanza 073 del 7 de diciembre crea la Seccional del Instituto Universitario de Cundinamarca, ITUC., en la ciudad de Ubaté.

1972 A partir del segundo semestre, dadas las preferencias y capacidades de los estudiantes, el programa de Ciencias de la Educación se subdivide en dos especialidades a nivel tecnológico, Matemáticas y Administración Educativa.

El decreto 2163 del 12 de septiembre y el primer estatuto orgánico del ITUC, en sustitución del acuerdo No. 007 de 1972, que había reglamentado transitoriamente la ordenanza 045 de 1969.

En el mes de noviembre, la ordenanza 014 crea la Seccional del Instituto Universitario de Cundinamarca, ITUC., en la ciudad de Girardot. Así mismo, se ordena la realización de los estudios necesarios para justificar las carreras en las áreas de Salud, Educación, Administración y Agropecuarias.

1973 En abril se da inicio a las labores en la Seccional del ITUC en la ciudad de Ubaté, los programas ofrecidos fueron: Administración de Empresas y Ciencias de la Educación. El programa de Educación con un semestre básico para dar paso a dos carreras Matemáticas e Idiomas.

Mediante el Decreto 02027 de 1973 promulgado el 29 de agosto se establece el Estatuto Orgánico del Instituto Universitario de Cundinamarca, ITUC.

1974 El 4 de marzo se inician actividades en la Seccional de Girardot con los programas:

- Enfermería general
- Biología y Química (educación)
- Ciencias sociales (educación)

El 13 de marzo se expide el Acuerdo 006, mediante el cual se establecen los Estatutos Generales del Instituto Universitario de Cundinamarca, ITUC., reglamentando el decreto 02027 de 1973.

1987 El Consejo Superior del ITUC por medio del Acuerdo No. 031 del 10 de junio, crea la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables del ITUC y define su estructura orgánica.

Desde entonces y hasta hoy, la Universidad de Cundinamarca ha estado avanzando responsable, constante y persistentemente, para consolidarse como la institución en la cual los habitantes de la provincia del Departamento encuentren las oportunidades de formación profesional que buscan, y para ser, al mismo tiempo, un centro de apoyo al desarrollo de los sectores económicos

y sociales, aportándoles los resultados de su trabajo investigativo y los conocimientos de su cuerpo docente.

Con la oferta de programas de especialización, la universidad inició en 1995 el desarrollo de posgrados dirigidos a los docentes de las áreas de la física y las matemáticas, oferta que posteriormente se diversificó hacia temas de gran actualidad como el relacionado con la educación ambiental y la administración de las entidades de salud.

En la actualidad, la universidad se encuentra ejecutando el Plan de Desarrollo formulado en 1996 para el período comprendido desde ese año hasta el 2000, Plan con el cual espera ponerse a la altura de las exigencias de calidad definidas por el mundo académico a las universidades. De esta manera, la UDEC acreditará la calidad de sus programas, con el fin identificarse con las múltiples necesidades y requerimientos del mundo actual en materia de formación profesional<sup>12</sup>.

El Decreto 04534 del 24 de diciembre aprueba el Acuerdo No. 0028, sobre la adopción del Estatuto Orgánico del ITUC.

El Decreto 04534 del 24 de diciembre aprueba el Acuerdo No. 0028, expedido por el Consejo Superior sobre la adopción del Estatuto Orgánico del ITUC (en sus disposiciones generales autoriza el cambio de nombre de ITUC a Universidad de Cundinamarca previo reconocimiento del ICFES y el Ministerio de Educación Nacional).

---

<sup>12</sup> PEI, Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Cundinamarca, pág. 08, (2015)

2008

Ley 1230 del 16 julio del 2008 "por medio de la cual se crea la estampilla pro desarrollo de la universidad de Cundinamarca, UDEC, y se dictan otras disposiciones.

Acuerdo No. 002 (10 de marzo del 2008) "por el cual se establece el sistema de investigación en la universidad de Cundinamarca"

Acuerdo No. 003 (10 de marzo del 2008) "por el cual se reglamenta la función de extensión de la universidad de Cundinamarca"

Acuerdo No. 005 (29 de octubre del 2008) "por medio del cual se crea el fondo especial de extensión y proyectos de la universidad de Cundinamarca"

2009

Acuerdo No. 00002 (03 de abril del 2009) "por el cual se reglamenta la aplicación de algunos aspectos del decreto 1279 de 2002 en la universidad de Cundinamarca"

Acuerdo No. 005 (05 DE AGOSTO DEL 2009) "por el cual se adopta el estatuto del personal administrativo de la universidad de Cundinamarca"

Acuerdo No. 0009 (10 de septiembre del 2009) "por el cual se otorgan facultades al señor rector de la universidad de Cundinamarca"

2010

Acuerdo No. 00012 (27 de marzo del 2010) "por el cual se modifica el reglamento estudiantil de los programas de pregrado"

Acuerdo No. 0004 (05 de mayo del 2010) "por medio del cual se establecen incentivos por la participación en actividades de extensión de la universidad de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones"

Acuerdo No. 0009 (04 de agosto del 2010) "por el cual se reglamentan las opciones de trabajo de grado para obtener el título en los programas académicos ofrecidos por la universidad de Cundinamarca"

2011

Acuerdo No. 001 (23 de marzo del 2011) "por el cual se modifica el artículo 12 del acuerdo 010 del 12 de julio de 2006 de la universidad de Cundinamarca"

Acuerdo No. 006 (08 de septiembre del 2011) "por el cual se crea la oficina de graduados de la universidad de Cundinamarca"

Acuerdo No. 007 (08 de septiembre del 2011) "por medio del cual se convoca y fija el cronograma para designar al rector de la universidad de Cundinamarca para el período 2011-2015"

2012

Acuerdo No. 003 (31 de enero del 2012) "por el cual se modifica el acuerdo no.007 del 7 de junio de 2004 y se fija el periodo del representante de los exrectores al consejo superior de la universidad de Cundinamarca"

2013

Acuerdo No. 005 (26 de junio del 2013) "por la cual se crea el programa académico de posgrado en nivel de especialización en negocios y comercio electrónico"

2014

Acuerdo No. 011 (19 de septiembre del 2014) "por el cual se crea el programa académico de posgrados en el nivel de maestría en ciencias ambientales."

Acuerdo No. 013 (19 de septiembre del 2014) "por el cual se crea el programa de especialización en pedagogía"

2015

Acuerdo No. 001 (18 de marzo del 2015) "por la cual se realiza una modificación en las disposiciones generales del presupuesto del presupuesto de rentas y gastos de la universidad de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, expedido mediante acuerdo no. 016 del 22 de diciembre de 2014, por el consejo superior"

Acuerdo No. 002 (29 de abril 2015) "por el cual se modifica el artículo 1° del acuerdo 014 de 06 de septiembre de 2012"

Acuerdo No. 003 (20 de mayo del 2015) "por el cual se adiciona el presupuesto de rentas y gastos de la universidad de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y se dictan otras disposiciones"

Misión

La universidad de Cundinamarca es una institución pública local del siglo XXI, caracterizada por ser una organización social de conocimiento, democrática, autónoma, formadora, agente de la transmodernidad que incorpora los

consensos mundiales de la humanidad y las buenas prácticas de gobernanza universitaria, cuya calidad se genera desde los procesos de enseñanza – aprendizaje, investigación e innovación, e interacción universitaria.

### Visión

La universidad de Cundinamarca será reconocida por la sociedad, en el ámbito local, regional, nacional e internacional, como generadora de conocimiento relevante y pertinente, centrada en el cuidado de la vida, la naturaleza, el ambiente, la humanidad y la convivencia.

### Escudo

Para nuestro escudo, sobre un perfil ovalado se diseñó, en un campo de oro, un sol, símbolo de la vida, fuente de toda existencia, con un grafismo compuesto por 15 puntas que representan las 15 provincias en las cuales está organizado el Departamento de Cundinamarca, como símbolo de tradición cultural, inclusión, proyección social y gobernabilidad, en contraste con esmalte verde y ocupando el centro del campo del escudo, de manera simétrica y con un borde también en esmalte verde.



El oro es representación de la riqueza, la fuerza, la nobleza, la fe, la constancia, el sol y el fuego. El hecho de llevarlo el escudo obliga a servir a los semejantes y a cultivar las bellas letras.

El color verde significa fuerza de vida, naturaleza, trabajo, crecimiento, serenidad, abundancia, victoria, inmortalidad. Es el color de la permanente producción.

El sol es símbolo de vida, de eternidad, de grandeza, esmaltado en verde que significa crecimiento y futuro. Su ubicación en el centro del escudo, nos convoca al celo en el cumplimiento de las obligaciones y el espíritu vigilante, que no duerme, para conseguir nuestros sueños y alcanzar nuestras metas. En el centro del sol el mapa estilizado del Departamento con las líneas de los colores de su bandera, que nos recuerda el origen de nuestra alma mater.

El borde verde significa nuestro campo protegido por la disciplina, el tesón y el conocimiento científico, con el nombre de la Universidad como identidad de nuestras raíces.

En la barba del escudo nuestro lema "EX UMBRA IN SOLEM" que traduce "De la oscuridad a la luz" y por extensión filosófica, "pasar de la ignorancia al conocimiento", pensamientos que constituyen la meta institucional en la formación de nuestros educandos.

### **6.3.1 Política de calidad**

#### **Declaración Política de Calidad**

La Universidad de Cundinamarca se identifica con la prestación de un servicio de educación superior de alta calidad y excelencia académica. Se soporta en una cultura corporativa inspirada en un enfoque sistémico que asegura, controla, mejora y comunica continuamente el desempeño institucional y que privilegia la satisfacción permanente y continua de los usuarios y demás partes interesadas, mediante el ejercicio oportuno, pertinente y articulado de la docencia, la investigación y la extensión, a partir de una formación y desarrollo integral permanente de la comunidad universitaria y en un contexto de cooperación regional, nacional e internacional.

#### **Objetivos de Calidad**

Para el cumplimiento de la Política de la Calidad, se establecen los siguientes objetivos de la Calidad:

- Asegurar la calidad de la oferta académica institucional mediante el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Consejo Nacional de Acreditación en los programas académicos de la Universidad de Cundinamarca.
- Realizar el seguimiento a la percepción del usuario y demás partes interesadas respecto al cumplimiento de los requisitos por parte de la Universidad para una toma de decisión racional.
- Garantizar la competencia del personal al servicio de la institución, con base en la educación, formación, habilidades y experiencias apropiadas.
- Proveer los recursos necesarios y suficientes, así como su optimización para el buen desempeño en la prestación del servicio
- Implementar de manera gradual los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno En Línea en la Universidad de Cundinamarca

- Establecer convenios de cooperación regional, nacional e internacional que fortalezcan las actividades de docencia, investigación, extensión y la movilidad de la comunidad institucional.

#### 6.4 MARCO LEGAL

Constitución Política: Artículo 67, establece que la Educación Superior es un servicio público, tiene una función social. Artículo 69, garantiza la autonomía universitaria.

Ley 30 de 1992: Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Artículos 53, 54 y 55. Creación del Sistema Nacional de Acreditación.

Ley 1188 de 2008: Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones.

Decreto 2904 de 1994: por el cual se reglamentan los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992.

Decreto 1655 de 1999: Por la cual se crea la Orden a la Educación Superior y a la Fe Pública "Luis López de Mesa"

Decreto 1295 de 2010: Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. Capítulo III

Decreto 4322 de 2005: Por el cual se crea la Orden a la Acreditación Institucional de Alta Calidad de la Educación Superior "Francisco José de Caldas"

Resolución 1440 de 2005: Por la cual se fijan los valores de los servicios y viáticos de los pares académicos que apoyan los diferentes procesos de evaluación y acreditación del CNA.

Resolución 3010 de 2008: Por la cual se reconoce el registro calificado a programas acreditados de alta calidad.

Acuerdo CESU No. 06 de 1995: Por el cual se adoptan las políticas generales de acreditación y se derogan las normas que sean contrarias.

Acuerdo CESU 02 de 2005: Por el cual se subroga el Acuerdo 001 de 2000 del Consejo Nacional de Educación Superior -CESU-, y con el cual se expide el reglamento, se determina la integración y las funciones del Consejo Nacional de Acreditación

Acuerdo CESU 02 de 2006: Por el cual se adoptan nuevas políticas para la acreditación de programas de pregrado e instituciones.

Acuerdo No.01 de 2010: Por el cual se autoriza al Consejo Nacional de Acreditación para que diseñe y promulgue los lineamientos para la acreditación de alta calidad de los programas de Maestría y Doctorado y se unifican los rangos de acreditación para los programas de pregrado, maestrías y doctorados e instituciones. ¡Nuevo!

Acuerdo No.04 de 2010: Por el cual se modifica el artículo segundo del Acuerdo No.articles-186370\_ley\_3092.pdf 02 del 23 de junio de 2005. Modifica los requisitos para ser elegido miembro del Consejo Nacional de Acreditación

Acuerdo 02 de 2011: Por el cual se establecen los criterios para los procesos de acreditación de instituciones y programas académicos de educación superior.

Acuerdo 03 de 2011: Por el cual se establecen los lineamientos para la acreditación de programas de instituciones acreditadas institucionalmente.

Acuerdo 02 de 2012: Tiene por objeto establecer el procedimiento general para iniciar el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación de programas académicos.

Acuerdo 03 de 2014: Por el cual se aprueban los Lineamientos para la Acreditación Institucional.

Circular MEN No. 03 de 2015: Por la cual se expide información sobre el proceso de acreditación de alta calidad para programas de pregrado.

## **PROCEDIMIENTO PDC 005 AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS:**

Tiene como objetivo consolidar la cultura de la autoevaluación permanente a partir de la mirada crítica y valoración del desarrollo de los procesos misionales y su gestión en cada uno de los programas académicos para asegurar la calidad de los servicios ofrecidos a la sociedad en el cumplimiento de sus propósitos y objetivos.

## 7 DESARROLLO PASANTIA

Durante el desarrollo de la pasantía las actividades fueron desarrolladas dentro de la Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot, las pasantías se dividieron en los dos periodos académicos del año 2019, donde se realizaron distintas actividades para poder tener excelencia en el desarrollo de la pasantía.

### 7.1 CAPITULO 1: PLANEAR Y GARANTIZAR LAS ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SECCIONAL GIRARDOT.

Se dio inicio a las pasantías con el apoyo de logística en los eventos realizados durante los 2 periodos académicos del año 2019, los cuales son:

#### **1. Taller Ocupacional y Recreación (Trabajo Comunidad Adulto Mayor Ancianato San Antonio de Girardot)**

Los estudiantes del programa de Administración de Empresas apadrinaron y la docente Gloria Soraya Arias Ramírez, realizaron actividades didácticas con los adultos mayores, los estudiantes recrearon a los abuelos juegos, bailes y juegos de mesa, después de las actividades los estudiantes departieron refrigerios en cada visita.

El objetivo de esta actividad es que los estudiantes puedan ver la vulnerabilidad que tiene los adultos mayores de ser un periodo de vida en decadencia, así mismo los estudiantes pueden ver que el lugar donde los abuelos viven les realizan diferentes actividades lúdicas y creativas para una mejor calidad de vida.

Ilustración 1. Trabajo Comunidad Adulto Mayor Ancianato San Antonio de Girardot



Fuente: Elaboración propia

## **2. Celebración Día de los Niños (Niños del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Barrio San Miguel)**

Los estudiantes del programa dan inicio a la actividad donde se dividen de a dos con el fin de apadrinar a un niño y a una niña para dar unos detalles a cada uno de ellos, se realizaron juegos que recrearon a los participantes, los

estudiantes ofrecieron un refrigerio a los niños. La actividad realizada tuvo como objetivo que los estudiantes pudieran planear la actividad, redactaron oficios de información y solicitudes de participación, gestionaron recursos, trabajaron en equipo visualizando las competencias de cada uno y se promovieron valores de solidaridad, respeto humildad.

Ilustración 2. Niños del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Barrio San Miguel



Fuente: Elaboración propia

### 3. Taller Ocupacionales y Recreación (Trabajo con Hogar de Paso para habitantes de la calle)

Los estudiantes del programa de Administración de Empresas solicitaron a la Fundación Amigos de Jesús que les permitiera, entregaron a cada uno de los habitantes de calle un Kit de aseo personal y repartir un refrigerio a cada uno de ellos, los estudiantes Identificaron e implementaron estrategias de integración social con los habitantes de la calle, momentos de alegría, reflexión y de actividad lúdica, que los motive a continuar mejorando su condición de fragilidad, como a la vez sientan que son importantes para las instituciones que como la Universidad de Cundinamarca tienen proyectos de ayuda y orientación psicológica y ocupacional.

Ilustración 3. Trabajo con Hogar de Paso para habitantes de la calle



Fuente: Elaboración propia

#### **4. Apoyo en la parte logística del taller de dising thinking, bootcamp, impulsa tu negocio con Facebook e Instagram**

Con la colaboración de los pasantes de diferentes áreas se empieza a construir los diferentes eventos para poder llevar a cabo cada uno, con la finalidad de que los estudiantes emprendedores, graduados del programa de Administración de Empresas y comunidad externa, puedan estimular el conocimiento de los estudiantes, emprendedores, graduados, y comunidad Udecina, tales como: taller de dising thinking, bootcamp, impulsa tu negocio con Facebook e Instagram, con la finalidad de poder realizar un análisis de como los emprendedores del programa de administración y de la comunidad externa manejan las redes sociales u otro medios de información a la hora de ofrecer sus productos y servicios.

En consecuencia, los resultados de los eventos realizados se calcularán en tablas y graficas realizando su respectivo análisis a cada uno; a cada evento se le realizo su respectivo informe a cada una de las jornadas de estudio, la información que cada informe tiene se tendrá en cuenta para la base de datos de la Universidad de Cundinamarca seccional Girardot.

Ilustración 4. los taller de dising thinking, bootcamp, impulsa tu negocio con Facebook e Instagram



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 5. los taller de dising thinking, bootcamp, impulsa tu negocio con Facebook e Instagram



Fuente: Elaboración Propia

## 5. Celebración Día de las Mercedes (Penitenciaría De Girardot INPEC)

Los estudiantes planearon las actividades de ayuda a la población privada de la libertad requiere de conocimientos sobre las necesidades y problemas que tienen las instituciones carcelarias, los estudiantes reconocieron la falta de recursos que los presos tienen, realizaron una campaña de recolección de productos de aseo y productos no perecederos, los estudiantes recolectaron 90 elementos de aseo, esta actividad permitió que los estudiantes reconocieron la problemática social que tiene la población a la hora de cometer un delito y la falta de los recursos que tiene el INPEC.

Ilustración 6. Penitenciaría De Girardot INPEC



Fuente: Elaboración propia

## 6. Feria Educativa

La Universidad de Cundinamarca realizó muestra de los diferentes programas que se encuentran en la institución, teniendo como objetivo que los estudiantes de grado 11 de las instituciones tengan la suficiente información relacionada de las distintas carreras, para que aquel estudiante interesado pueda tener idea de su vida profesionalmente de acuerdo a sus necesidades y perfiles, al evento asistieron alrededor de 247 jóvenes del grado 11 acompañados de los docentes a cargo; se interactuó de manera directa con

los representantes de cada programa recibiendo de parte de ellos información sobre como continuar con su proceso de formación.

Ilustración 7. Feria Educativa



Fuente: Elaboración Propia

### **7. Apoyo de creación de carpetas en Registro Calificado**

Se realizó una reunión con los pasantes y los docentes Ana Beatriz y el docente Orlando Carvajal donde nos pidieron apoyo en registro calificado; a cada uno de los pasantes se le asignaron tareas para agilizar el proceso, me correspondió la elaboración de carpetas donde cada área podría ingresar los documentos que estaban solicitando del Documento Maestro.

### **8. Apoyo logista en la ExpoUcundinamarca**

La ExpoUcundinamarca se desarrolló en el segundo periodo académico en la Universidad de Cundinamarca dando inicio el día 23 de octubre hasta el 25 de octubre del 2019 donde se realizaron diferentes actividades las cuales se llevaron a cabo, ciclo de conferencias, muestras empresariales de los diferentes empresarios como estudiantes de la universidad y de la región, se realizaron eventos culturales.

Se realizaron reuniones con los docentes a cargo de los profesores; Gloria Soraya Arias, Juan Andrés Godoy y Giovanni Quijano, donde indicaron los parámetros y las funciones que cada pasante tenía que realizar, se acordó con los docentes a cargo a que empresarios se iban a invitar que para hicieran parte de la ExpoUcundinamarca, realizando un listado correspondiente para poder realizar llamas de invitación y poder confirmar la asistencia como tal.

Ilustración 8. Apoyo logista en la ExpoUcundinamarca



Fuente: Elaboración Propia

Entre las actividades que se desarrollaron fueron las entregas de las actas de invitación a los empresarios para que pudieran asistir y que pudieran mostrar su producto o emprendimiento en la ExpoUcundinamarca; se realizó la parte logística desde la llegada de los emprendedores, que dieron a conocer sus marcas y productos y en las conferencias que realizaron los conferencistas.

Ilustración 9. ExpoUcundinamarca



Ilustración 10. ExpoUcundinamarca



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 11. ExpoUcundinamarca



Fuente: Elaboración propia

## 7.2 CAPITULO 2: LLEVAR EL REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN.

En el transcurso de la pasantía del primero y segundo periodo académicos se llevó un registro de todas las actividades que se realizaron en Proyección Social e Interacción Continuada, a medida que fueron efectuándose las actividades

Tabla 1. Registro Actividades

 <b>UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - SECCIONAL GIRARDOT</b>					
<b>ADMINISTRACION DE EMPRESAS</b>					
<b>PROYECTO DESARROLLO EDUCATIVO Y HUMANO</b>					
<b>NOMBRE DE ACTIVIDADES</b>	<b>CLASE DE ACTIVIDAD</b>	<b>OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES</b>	<b>FECHAS DE REALIZACION</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>RESPONSABLES DEL EVENTO</b>
Taller Ocupacional y Recreación	Trabajo Comunidad Adulto Mayor Ancianato San Antonio de Girardot	El propósito del Programa de Administración de Empresas en Girardot es brindar espacios a los estudiantes a través de la Proyección Social para que reconozcan el entorno profesional, realicen y planeen actividades como parte fundamental del que hacer laboral, con proyectos de humanización a la población vulnerable del Municipio.	Marzo de 2019	Estudiantes V semestre	Gloria Soraya Arias Ramirez
Celebración Día de los Niños	Niños del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Barrio San Miguel		Abril de 2019	Estudiantes VI semestre	Gloria Soraya Arias Ramirez
Taller Ocupacionales y Recreación	Trabajo con Hogar de Paso para habitantes de la calle.		Mayo de 2019	Estudiantes VI semestre	Gloria Soraya Arias Ramirez
Taller Emprendimiento	Madres Cabeza de Hogar Informales de Girardot		Mayo de 2019	Estudiantes VIII Semestre	Gloria Soraya Arias Ramirez
Celebración Día de las Mercedes	Reclusos INPEC Girardot		Septiembre de 2019	Estudiantes I Semestre	Gloria Soraya Arias Ramirez
Feria Educativa	Estudiantes de los Colegios públicos de Girardot y la Región		Septiembre de 2019	Estudiantes I - V - VI Y VIII	Gloria Soraya Arias Ramirez
Taller Bootcamp	Actividad de Emprendimiento e Innovación	El proposito del taller es poder fortaleces las habilidades de cada uno de los estudiantes en la inioación	Mayo de 2019	Estudiantes de distinos Colegios de Grado 11	Giovanni Quijano Juan Andres Godoy
Impulsa tu Negocio con Facebook e Instagram	Actividad de Emprendimiento e Innovación	El proposito del taller es poder fortaleces las habilidades de cada uno de los estudiantes en la inioación	Mayo de 2020	Estudinate I a X	Giovanni Quijano Juan Andres Godoy
Registro Calificado	Apoyo de Creacion de Carpetas	El proposito de la creacion de las carpetas es poder agilizar el proceso de resgistro calificado	Septiembre de 2019	Pasantes	Ana Beatriz Melo
ExpoUcundinamarca	Apoyo Logistico	Poder tener orden de las diferentes actividades las cuales se llevaron a cabo	Octubre de 2019	Comunidad Estudiantil y Empresarios	Giovanni Quijano Juan Andres Godoy Gloria Soraya Arias Ramirez

Fuente: Elaborado por Gloria Soraya Ar m,nias Ramírez

### 7.3 CAPITULO 3: Evaluar el impacto de actividades que se efectúen en el primero y segundo periodo académico.

Dentro de las actividades que se realizaron a lo largo del primer y segundo periodo académico se destacó el “ExpoUcundinamarca”, puesto que hubo una gran participación por parte de los estudiantes de todos los programas académicos de la universidad Cundinamarca, tubo un gran impacto positivo para los interesados en el emprendimiento, se conto con la participación de muestras empresariales y se realizaron distintas conferencias de liderazgo y emprendimiento. Cabe resaltar que no fue la única con una participación significativa, en la feria educativa se promovieron los diferentes programas académicos con los que cuenta la universidad, para los jóvenes bachilleres.

Por otro lado el día que se conto con la propuesta innovadora “Impulsa tu empresa con Facebook e Instagram”, incentivo de manera positiva a las pequeñas empresas que están surgiendo a utilizar las redes sociales a su favor, trayendo consigo unos innumerables beneficios. Un día para no olvidar fue cuando se visitó el ancianato San Antonio de Girardot, ese día se realizaron actividades encaminadas al esparcimiento de los adultos mayores, se hicieron juegos de mesa y se recitaron obras de teatro.

El día de los niños se realizó una serie de equipos en los cuales por cada estudiante habían 2 niños, esto con el fin de pasar un rato agradable con los niños, se contó con la participación de un recreador que realizo actividades con los estudiantes y los niños. En conjunto del programa de Empresas se llevo a cabo la recolección de productos no perecederos y productos de aseo personal para aquellas personas que residen en la penitenciaría de la ciudad, su impacto fue relevante para aquellos que se beneficiaron de aquellos productos.

Tabla 2.Evaluación

¿EVALUACIÓN DEL PRESENTE RABAJO?		
	Si	No
1. Existencia de memorias.	X	
2. Fácil acceso a la información.	X	
3. Información debidamente soportada (Imágenes y fichas técnicas)	X	
4. La información está organizada.	X	
5. Existe información física y en medio magnetica.	X	
6. La Univesidad de Cundinamarca cuenta con un espacio donde los estudiantes pueden conover y tener acceso a esta información		X
7. La participación y asisencia de estos eventos es muy favorables para la práctica académica	X	

Fuente: Elaborado Por Gloria Soraya Arias Ramírez

### 7.3.1 DETALLE DE ACTIVIDADES

Tabla 3. Detalle de Actividades

TEMA	TARES	DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN	RESPONSABLE
<b>PROYECCIÓN SOCIAL</b>	Crear y estructurar evidencias de actividades realizadas por Proyección Social	El pasante deberá crear y desarrollar las actividades que realiza proyección social durante el primero y el segundo periodo académico de la Universidad de Cundinamarca, donde se incluyen evidencias de las actividades incluyendo encuestas y/o evaluación de impacto.	IPA 2019	MARIA JOSE QUINTANA ARIAS
<b>PROYECCIÓN SOCIAL</b>	Gestión Administrativa	El estudiante en práctica deberá medir el impacto de las actividades de proyección social del presente año, recolectar información para la realización de informes, con sus respectivas evidencias.	IPA 2020	EQUIPO

Fuente: Elaborado Por Gloria Soraya Arias Ramírez



## 8 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

### 8.1 RECUERSOS NECESARIOS

Tabla 4. Recursos

RECURSOS	DESCRIPCION
EQUIPO HUMANO	<b>PASANTE:</b> Maria Jose Quintana Arias <b>LIDER:</b> Gloria Soraya Arias Reamirez
EQUIPOS Y SOFTWARE	1 Portatil 1 Computador de mesa 1 impresora 1 celular
MATERIALES Y SUMINISTROS	Papeleria
LOCACION	Universidad De Cundinamarca Seccional Girardot

Fuente: elaboración propia

## 8.2 PRESUPESTO

Tabla 5. Presupuesto

RECURSOS	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
EQUIPO Y SOFTWARE	1 Portatil 1 Computador de mesa 1 impresora 1 celular	Reursos Que Otrorga La Univerdsidad
RECORRIDOS Y ALIMENTACION	Desplazamiento de el Barrio la Esperanza - Flandes hast la Universidad de Cundinamarca , consumo de alimentos en cafeteria.	
MATERIALES Y SUMINISTROS	Papeleria, carucho de impresora e internet	\$ 90,000
TOTAL		

Fuente: Elaboración propio

# 1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Tabla 6.Cronograma de Actividades

Actividades	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Proceso de Vinculación de Pasantías	X							
Creación de Eventos Propuestas		X						
Inicio de Eventos de Proyección Social		X						
Recopilación de Información y Creación de Informes			X					
Apoyo de Eventose Interacción				X				
Creación de Propuesta de Pasantías				X				
Recopilación de Información Realizados, Primer Semestre					X			
Realización de Eventos de Proyección Social						X		
Apoyo en Registro Calificado						X		
Apoyo en el Evento de ExpoUcundinamarca, Terminación de Pasantías							X	
Terminación y Entrega del Informe de Pasantías								X

Fuente: Elaboración propia

## IDENTIFICACION DE LAS ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN DEL PROGRAMA DURANTE EL AÑO 2019

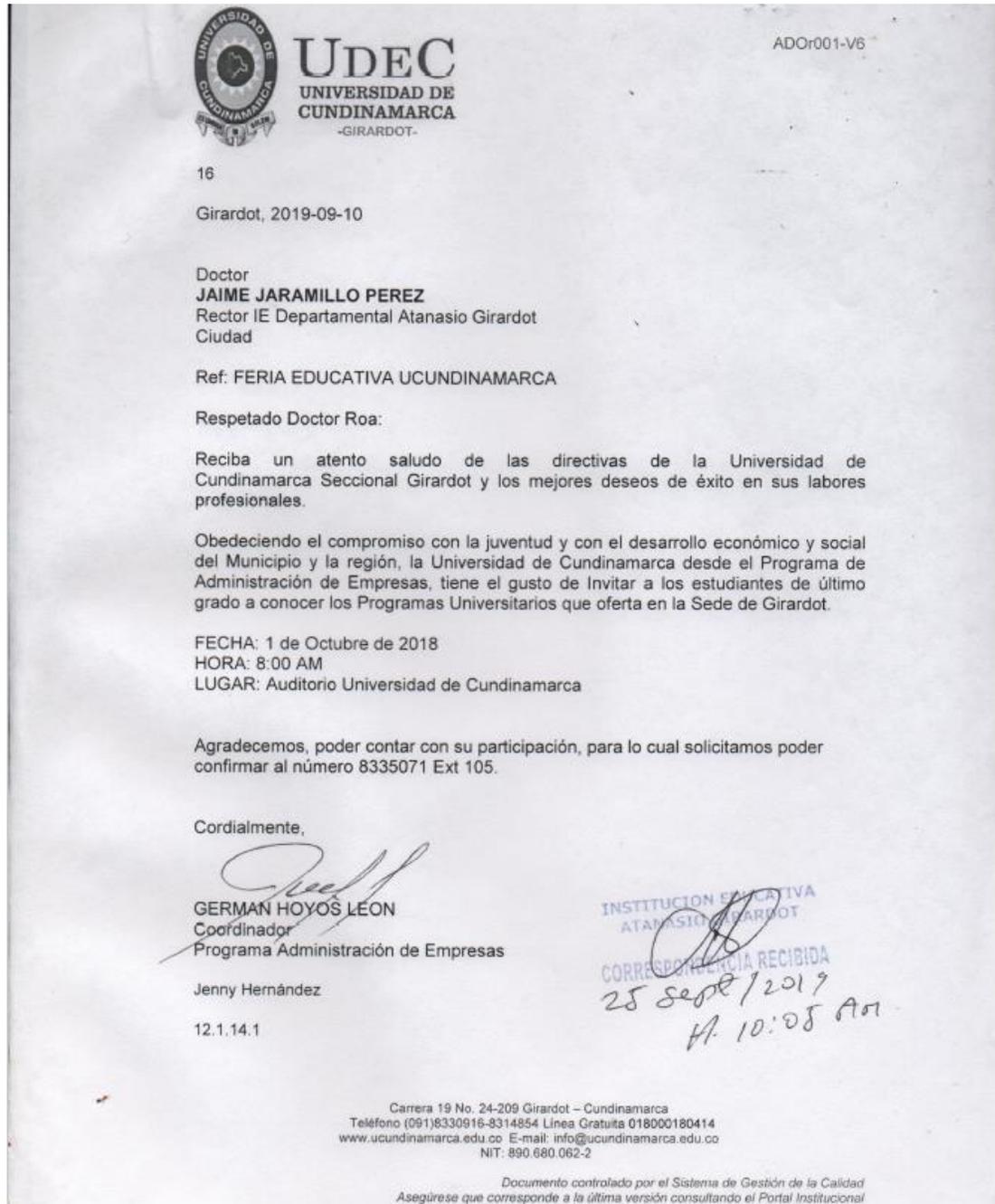
Tabla 7. IDENTIFICACION DE LAS ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN DEL PROGRAMA DURANTE EL AÑO 2019

AÑO 2019	
ACCIONES	RESPONSABLES
1. Planeación del Taller Ocupacional y Recreación- Trabajo Comunidad Adulto Mayor Ancianato San Antonio de Girardot	Profesora gloria Soraya arias Estudiantes V
2. Elaboración de la actividad, Celebración Día de los Niños- Niños del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Barrio San Miguel	Profesora gloria Soraya arias Estudiantes VI
3. Desarrollar un Taller Ocupacionales y Recreación- Trabajo con Hogar de Paso para habitantes de la calle	Profesora gloria Soraya arias Estudiantes VI
4. Coordinar la disposición de espacios para un Taller Emprendimiento- Madres Cabeza de Hogar Informales de Girardot	Profesora gloria Soraya arias Estudiantes VIII
5. Realizar una Celebración Día de las Mercedes- Reclusos INPEC Girardot	Profesora gloria Soraya arias Estudiantes I

Fuente: Coordinación Programa Administración de Empresas

## 9 EVIDENCIAS

Ilustración 12. Evidencia Feria Educativa



Fuente: Gloria Soraya Arias Ramírez

Ilustración 13 Evidencia Feria Educativa

 **UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
-GIRARDOT-

ADO:001-V6

16

Girardot, 2019-09-10

Licenciado  
**WILLIAM LEONEL DELGADO MOSCOSO**  
Rector  
IE Luis A. Duque Peña  
Ciudad

RECIBIDO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL  
LUIS ANTONIO DUQUE PEÑA  
FECHA 26-09-2019  
HORA 10:42 am  
FIRMA 

Ref: FERIA EDUCATIVA UCUNDINAMARCA

Respetado Licenciado:

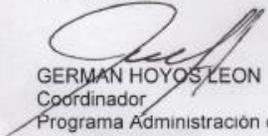
Reciba un atento saludo de las directivas de la Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot y los mejores deseos de éxito en sus labores profesionales.

Obedeciendo el compromiso con la juventud y con el desarrollo económico y social del Municipio y la región, la Universidad de Cundinamarca desde el Programa de Administración de Empresas, tiene el gusto de Invitar a los estudiantes de último grado a conocer los Programas Universitarios que oferta en la Sede de Girardot.

FECHA: 1 de Octubre de 2018  
HORA: 8:00 AM  
LUGAR: Auditorio Universidad de Cundinamarca

Agradecemos, poder contar con su participación, para lo cual solicitamos poder confirmar al número 8335071 Ext 105.

Cordialmente,

  
GERMAN HOYOS LEON  
Coordinador  
Programa Administración de Empresas

Jenny Hernández

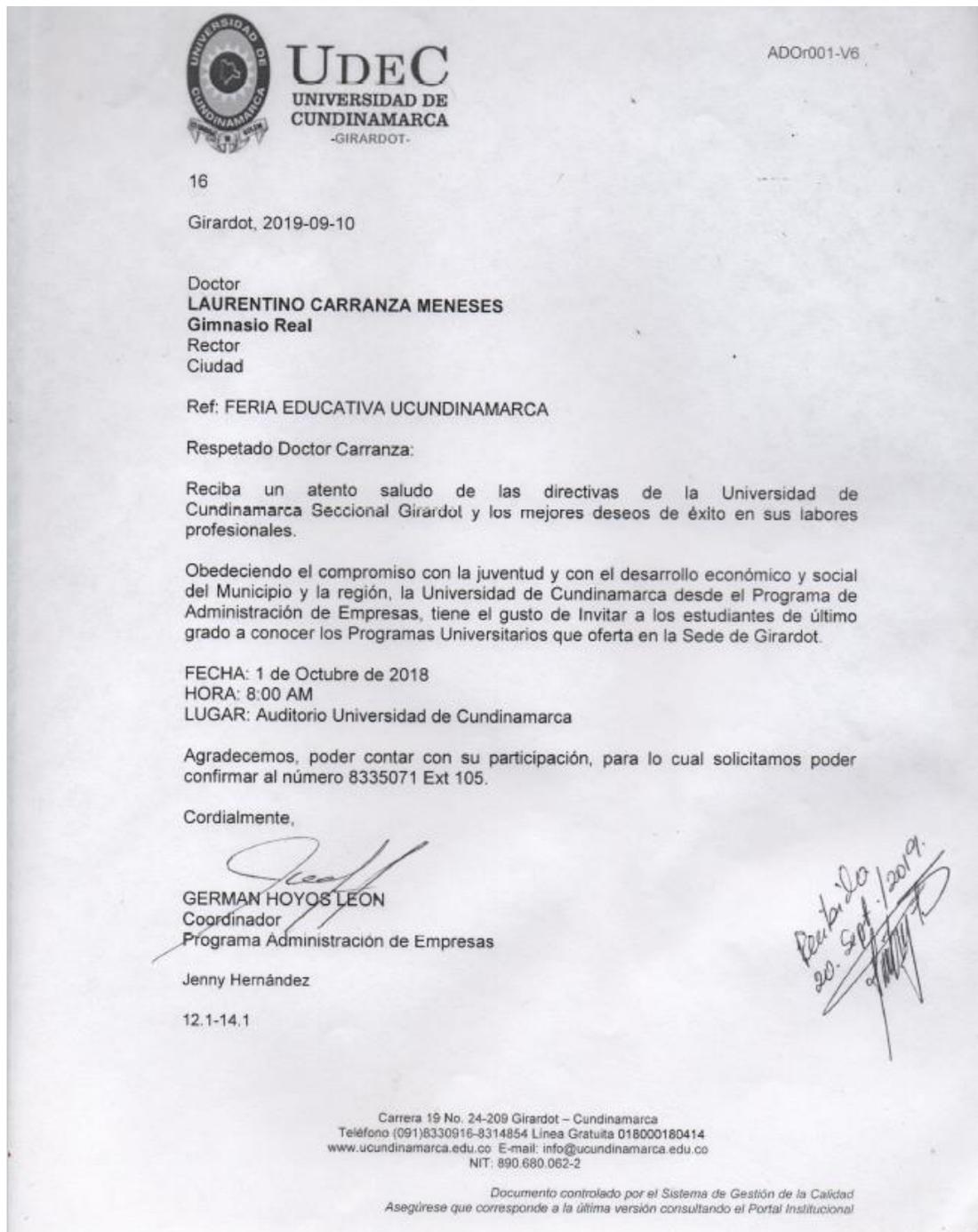
12.1-14.1

Carrera 19 No. 24-209 Girardot - Cundinamarca  
Teléfono (091)8330916-8314854 Línea Gratuita 018000180414  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

Fuente: Gloria Soraya Arias Ramírez

Ilustración 14 Evidencia Feria Educativa



Fuente: Gloria Soraya Arias Ramírez

Ilustración 15. Evidencia Feria Educativa

ADO001-V6

**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
-GIRARDOT-

16

Girardot, 2019-09-10

Doctor  
**FERNANDO PIZA**  
Rector IE Manuel Elkin Patarroyo  
Ciudad

Ref: FERIA EDUCATIVA UCUNDINAMARCA

Respetado Doctor Piza:

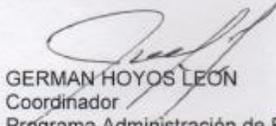
Reciba un atento saludo de las directivas de la Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot y los mejores deseos de éxito en sus labores profesionales.

Obedeciendo el compromiso con la juventud y con el desarrollo económico y social del Municipio y la región, la Universidad de Cundinamarca desde el Programa de Administración de Empresas, tiene el gusto de Invitar a los estudiantes de último grado a conocer los Programas Universitarios que oferta en la Sede de Girardot.

FECHA: 1 de Octubre de 2018  
HORA: 8:00 AM  
LUGAR: Auditorio Universidad de Cundinamarca

Agradecemos, poder contar con su participación, para lo cual solicitamos poder confirmar al número 8335071 Ext 105.

Cordialmente,

  
GERMAN HOYOS LEÓN  
Coordinador  
Programa Administración de Empresas

Jenny Hernández

12.1-14.1

  
9:18 AM *[Handwritten signature]*

Carrera 19 No. 24-209 Girardot – Cundinamarca  
Teléfono (091)8330916-8314854 Línea Gratuita 018000180414  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

Fuente: Gloria Soraya Arias Ramírez

## 10 BIBLIOGRAFIA

Portal Universidad de Cundinamarca. <https://www.ucundinamarca.edu.co/sgc/>

Gloria Soraya Arias Ramírez. Recolección de información. Girardot. Universidad de Cundinamarca. 2019

